

TÍTULO: LEGITIMIDAD Y VIOLENCIA POLICIAL

Nombres y apellidos

Carlos Ivan Alba Molina

C.C. No. 1002012097

Código estudiantil: 20192118708

Correo institucional: carlos.alba@unisimon.edu.co

Jean Carlos Julio Cárdenas

C.C. No. 1001874958

Código estudiantil: 20192117830

Correo institucional: jean.julio@unisimon.edu.co

Rafael Eduardo Carrillo Samper

C. C. No. 1193536645

Código estudiantil: 20192117535

Correo institucional: rafael.carrillo@unisimon.edu.co

Roshell Anna Ahumada Escocia

C. C. No. 1007123561

Código estudiantil: 20192117143

Correo institucional: roshell.ahumada@unisimon.edu.co

Trabajo de Investigación del Programa Derecho

Tutor:

Maury Almanza Iglesia

RESUMEN

El presente estudio consistió en analizar la relación que existe entre la legitimidad y la violencia policial, en el caso Javier Ordóñez 2020, Santa Fe de Bogotá. El proyecto se analizará en el departamento de Cundinamarca específicamente en la ciudad de Bogotá D.C. **(Juliana, 2020) Análisis crítico del discurso al caso de abuso policial contra Dilan Cruz en el paro nacional del 21n en Colombia** Este trabajo nos habla de las manifestaciones presentadas el 21 de noviembre de 2020 y el rol de la policía nacional, esto por medio de las posturas presentadas por los periódicos el Espectador y el Tiempo, quienes fueron los que siguieron paso a paso las manifestaciones anteriormente mencionadas, y con ella el caso del Joven Dilan Cruz, quien recibió un disparo de un arma “Truflay” que fue disparada a 10 metros de la cabeza del joven, y quien posteriormente el 25 de Noviembre, fallece.

Nuestro enfoque será Cualitativo, pues se pretende explorar y describir, el fenómeno, examinando los hechos por medio de diferentes fuentes de información como artículos académicos, tesis, informes, etc, El tipo de investigación a utilizar será Descriptiva, ya que abordaremos el tema de legitimidad y violencia policial desde sus características, teniendo en cuenta el artículo 218 de la Constitución política y la resolución 02903 del 23 de junio del 2017. El método para utilizar será el deductivo, ya que nos permite generar conclusiones particulares a través de premisas generales, opera realizando generalizaciones amplias apoyándose en observaciones específicas. (Hernández-Sampieri & Torres, 2018)

Palabras clave: Policía Violencia Justicia Colombia Abuso

ABSTRACT

The present study had the general objective of analyzing the relationship between legitimacy and police violence, in the case of Javier Ordóñez 2020, Santa Fe de Bogotá. The project will be analyzed in the department of Cundinamarca, specifically in the city of Bogotá D.C. (Juliana, 2020) Critical analysis of the discourse of the case of police abuse against Dilan Cruz in the national strike of 21n in Colombia This work tells us about the demonstrations presented on November 21, 2020 and the role of the national police, this through of the positions presented by the newspapers El Espectador and El Tiempo, who were the ones who followed step by step the aforementioned demonstrations, and with it the case of the young man Dilan Cruz, who was shot with a "Truflay" weapon that was fired at 10 meters from the young man's head, and who later on November 25, died.

Our approach will be Qualitative, since it is intended to explore and describe the phenomenon, examining the facts through different sources of information such as academic articles, theses, reports, etc. The type of research to be used will be Descriptive, since we will address the issue of legitimacy and police violence from its characteristics, taking into account article 218 of the Political Constitution and resolution 02903 of June 23, 2017. The method to be used will be deductive, since it allows us to generate particular conclusions through general premises, It operates

by making broad generalizations based on specific observations. (Hernández-Sampieri & Torres, 2018)

KeyWords: Police Violence Justice Colombia Abuse

REFERENCIAS

1. Jasso López, L., & Jasso González, C. (junio de 2021). SciELO - Scientific Electronic Library Online. Obtenido de SciELO - Scientific Electronic Library Online: <https://doi.org/10.28928/ri/902021/atc3/jassolopezl/jassogonzalezc>.
2. Altamar, F. G. (09 de 10 de 2021). Javier Ordóñez: la muerte que desató una jornada de terror en Bogotá. El Espectador. Obtenido de <https://www.elespectador.com/bogota/javier-ordonez-la-muerte-que-desato-una-jornada-de-terror-en-bogota/>
3. Amnistía Internacional . (2020). Amnistía Internacional . Obtenido de Violencia Policial: <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/police-brutality/>
4. Amnistía Internacional. (2020). Violencia Policial. Obtenido de <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/police-brutality/#:~:text=El%20t%C3%A9rmino%20E%80%9Cbrutalidad%20policial%E2%80%9D%20se,represi%C3%B3n%20de%20disturbios%20en%20manifestaciones>.
5. Asamblea General de la Naciones Unidas. (10 de Diciembre de 1984). Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Obtenido de <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-against-torture-and-other-cruel-inhuman-or-degrading>
6. Asamblea General de las Naciones Unidas. (16 de Diciembre de 1966). Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Obtenido de <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-civil-and-political-rights>
7. Asamblea Nacional Constituyente. (20 de julio de 1991). Constitución Política de Colombia. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Gaceta Constitucional No. 116. Obtenido de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
8. B, D. (02 de 03 de 2008). Teoría y Praxis sociológica. Obtenido de Teoría de la legitimidad: Weber y Habermas: <https://teoriaypraxisociologica.wordpress.com/2008/03/02/teoria-de-la-legitimidad-weber-y-habermas/>
9. Bach. Villanueva Cano, A. J. (NA de NA de 2021). Abuso de autoridad y limitación al Derecho de Libertad en las detenciones policiales. Tesis. Lima, Perú, Perú: Universidad Cesar Vallejo.

10. Bagatella, J. C. (2013). El concepto de seguridad en el nuevo paradigma de la normatividad Colombiana. *mexico: Región y Sociedad*. Obtenido de <https://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v25n58/v25n58a7.pdf>
11. BBC New Mundo. (20 de Mayo de 2020). George Floyd: qué pasó antes de su arresto y cómo fueron sus últimos 30 minutos de vida. BBC NEWS MUNDO. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-52869476>
12. Cabrera, J. D. (17 de 08 de 2018). Violencia estructural: la cara oculta de la violencia. *Dejusticia*. Obtenido de <https://www.dejusticia.org/column/violencia-estructural/>
13. Champac, S. M. (04 de marzo de 2019). El uso de la fuerza en la función policial. *Pasión por el Derecho*. Obtenido de <https://lpderecho.pe/uso-fuerza-funcion-policial-stefano-miranda-champac/>
14. Chapilliquen, L. A. (2020). EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD Y USO DE LA FUERZA EN LAS INTERVENCIONES DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ. *Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación*. Obtenido de <https://repositorio.utelesup.edu.pe/handle/UTELESUP/1130>
15. CIDH. (2015). *Violencia, niñez y crimen organizado*. En CIDH. Obtenido de <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ViolenciaNinez2016.pdf>
16. CIDH. (2020). La CIDH condena el uso excesivo de la fuerza policial y expresa preocupación por hechos de violencia en el marco de las manifestaciones públicas en Colombia. Obtenido de <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/219.asp>
17. CNDH. (2015). *De textos sobre Derechos Humanos*. Mexico: CDNh. Obtenido de https://ri.iberomx/bitstream/handle/iberomx/1413/GRD_Lib_01.pdf?sequence=1
18. Comisión Colombiana Contra la Tortura, y la Organización Mundial Contra la Tortura . (2020). *Protestas sociales y uso excesivo de la fuerza pública; un análisis desde la lente de la prohibición de la tortura* . N.A: Departamento Federal suizo de Asuntos Exteriores Obtenido de: <https://www.coljuristas.org/documentos/tmp/Protestas%20sociales%20-%20CCCT%20OMCT%20Junio2020.pdf>
19. Congreso de la República. (04 de Agosto de 1970). DECRETO 1355 DE 1970. Bogotá, Colombia. Obtenido de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6945>
20. Congreso de la República. (12 de Agosto de 1993). Ley 62 de 1993. Bogotá, Cundinamarca, Colombia. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6943#:~:text=La%20Polic%C3%ADa%20Nacional%20es%20un,para%20asegurar%20la%20paz%20ciudadana.>
21. Congreso de la Republica. (29 de julio de 2016). *Código de policía y convivencia*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia. Obtenido de <https://www.policia.gov.co/sites/default/files/ley-1801-codigo-nacional-policia-convivencia.pdf>
22. Cordero, A. (18 de junio de 2020). El policía que disparó contra Rayshard Brooks fue acusado de homicidio. *Fance 24*. Obtenido de <https://www.france24.com/es/20200618-brooks-policia-homicidio-condena-brutalidad-policial-floyd>

23. Corte Constitucional. (21 de Noviembre de 2001). C-1214-01. Bogotá, Cundinamarca, Colombia. Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2001/C-1214-01.htm>
24. Corte Constitucional. (5 de julio de 2001). C-710/01. Bogotá, Cundinamarca, Colombia. Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2001/C-710-01.htm>
25. Corte Constitucional. (04 de 02 de 2003). Setencia C-067-03. Bogotá, Cundinamarca, Colombia. Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2003/c-067-03.htm>
26. Corte Constitucional. (04 de 02 de 2003). Sentencia C-067-03. Bogotá, Cundinamarca, Colombia. Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2003/c-067-03.htm>
27. Corte Constitucional. (6 de Junio de 2012). C-415-12. bogotá, Cundinamarca, Colombia. Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2012/C-415-12.htm>
28. Corte Constitucional. (17 de septiembre de 2019). C-403-19. Cartagena de Indias, Bolivar, Colombia. Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2019/C-430-19.htm>
29. Cruz Soto, L. A. (2010). El concepto de Autoridad en el pensamiento de Aristoteles y su relación con elconcepto de autoridad en el comportamiento administrativo. redalyc, 53-78. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39512458004>
30. Dirección General de la policia Nacional de Colombia. (23 de junio de 2017). resolución 02903 -17. Bogotá, Cundinamarca, Colombia. Obtenido de <https://www.policia.gov.co/sites/default/files/resolucion-02903-uso-fuerza-empleo-armas.pdf>
31. DW. (2020). America Latina. Obtenido de Violencia policial en América Latina está “fuera de control”: <https://www.dw.com/es/violencia-policial-en-am%C3%A9rica-latina-est%C3%A1-fuera-de-control/a-55209031>
32. Ferro, H. M. (04 de 03 de 2010). Legitimida,dominación y derecho en la teoria sociologica del estado de Max Weber. Tunja, Pasto, Colombia: Estud. Socio-Juríd., Bogota. Obtenido de <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/sociojuridicos/article/view/1198/1135>
33. Hernandez Toscano, V. S. (12 de 07 de 2013). liderazgo, poder, autoridad y empatía según Max Weber. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/liderazgo-poder-autoridad-y-empatia-segun-max-weber/>
34. Human Rights Watch. (2021). Colombia:Brutalida policial contra manifestantes. Obtenido de <https://www.hrw.org/es/news/2021/06/09/colombia-brutalidad-policial-contra-manifestantes>
35. IX Conferencia Internacional Americana. (2 de mayo de 1948). Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. Bogotá, Cundinamarca, Colombia. Obtenido de <https://www.oas.org/es/cidh/mandato/basicos/declaracion.asp#:~:text=Todos%20los%20hombres%20nacen%20libres,exigencia%20del%20derecho%20de%20todos.>
36. Juliana, S. R. (2020). Repositorio. upf. Obtenido de repositorio. Upf: <http://hdl.handle.net/10230/46761>
37. Legaz. (2019). Legalidad y legitimidad. Obtenido de <file:///C:/Users/Laura/Downloads/Dialnet-LegalidadYLegitimidad-2129414.pdf>

38. Lerchundi, M. J. (30 de 06 de 2020). La violencia policial como “mensaje”: un abordaje desde la experiencia de jóvenes de latinoamerica. Hallazgos, 23-54. doi:<https://doi.org/10.15332/2422409X.548>
39. Llantén, A. M. (2019). violencia policial en Chile: Caracterización desde una perspectiva internacional e histórica. Obtenido de <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/177487/Violencia-policial-en-Chile-caracterizacion-desde-una-perspectiva-internacional-e-historica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
40. Llorente, F. R. (1993). El principio de Legalidad. Revista Española De Derecho Constitucional.
41. López, L. (2012). El principio de la legalidad penal,. Obtenido de http://www.derecho.usmp.edu.pe/instituto/revista/articulos/2012/principio_de_legalidad.pdf
42. Luis Felipe Guerrero Agripino, L., & Adriana , D. (s.f.). Dialnet. Obtenido de Dialnet: <file:///C:/Users/consultab/Downloads/Dialnet-ElUsoLegitimoDeLaFuerzaPolicial-4596102.pdf>
43. Marisol Salazar Fernández, W. P. (20 de 03 de 2018). revistas.ustatunja. Obtenido de In Vestigium Ire: <http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/ivestigium/article/view/1490>
44. MÉNDEZ, M. S. (2015). POLICÍA PARA EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO EN COLOMBIA:DE CIUDADANOS A POLICIAS. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Repositorio. Javeriana . Obtenido de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/50453/Tesis%20Stella%20B aracaldo%20Me%CC%81ndez%20.pdf?sequence=9&isAllowed=y>
45. Méndez, M. S. (2016). Policia para el Estado Social de Derecho en Colombia: de ciudadanos a policias para aportar la paz. Bogotá: BIBLID. doi: <http://dx.doi.org/10.5377/rpsp.v6i2.3004>
46. Murillo, O. (16 de Marzo de 2021). Javier Ordóñez, el asesinato que sumió a Bogotá en un caos. El tiempo. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/bogota/javier-ordonez-historia-del-asesinato-bogota-537555>
47. OEA. (11 de febrero de 1978). Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto San Jose). San José, Costa rica: Gaceta Oficial No. 9460. Obtenido de https://www.oas.org/dil/esp/1969_Convenci%C3%B3n_Americana_sobre_Derechos_Humanos.pdf
48. OMS. (2003). La violecia salud mental. Obtenido de <https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf>
49. ONU. (10 de 12 de 1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Paris. Obtenido de <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
50. Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia. (2020). ¿PANDEMIA DE ABUSO POLICIAL? seguimiento a nueve países de America latina y el caribe . NA: REDLAD. Obtenido de edlad.org/wp-content/uploads/2020/12/Informe-Redlad-Pandemia-de-abuso-policial.pdf
51. Sierra Sorockinas, D., & Gomez Cabana , M. C. (2009). Ideas Básicas del concepto: Derechos subjetivos, derechos fundamentales y derechos sociales en el constitucionalismo colombiano. En D. Sierra Sorockinas, & M. C. Gomez Cabana,

- Rastros de restos (págs. 9-25). Bogotá. Obtenido de <file:///C:/Users/Laura/Downloads/11382-Texto%20del%20art%C3%ADculo-34988-2-10-20210426.pdf>
52. SU-747/98, SU-747/98 (La Sala Plena de la Corte Constitucional 2 de Diciembre de 1998). Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1998/SU747-98.htm#:~:text=La%20Constituci%C3%B3n%20de%201991%20declara,de%20manera%20esencial%20su%20naturaleza> .
53. Torrado Rangel, L., & Fuentes Ríos, J. (2002). En la boca del lobo: una mirada al abuso policial desde el interior de la Policía Nacional de Colombia. Bogota: Repositorio universidad javeriana .